

a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gabinete de la Ministra, Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Tipo pto.: N. Adscripc. Admón.: AE. Adscripc. grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Fondo Español de Garantía Agraria, Subdirección General de Productos Ganaderos. Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripc. Admón.: AE. Adscripc. grupo: A. Localidad: Madrid.

**24491** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 20 de octubre de 1997 por la que se convoca concurso específico 4/97 para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para funcionarios de los grupos A, C y D.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 20 de octubre de 1997 por la que se convoca concurso específico 4/97 para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para funcionarios de los grupos A, C y D, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo 2, a pie de página, donde dice: «ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN», debe decir: «ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN».

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**24492** *ORDEN de 13 de noviembre de 1997 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b), y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10

de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría Director Gabinete, Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Coordinador CEE, Consejería de Información en la CEE Bélgica (Bruselas), Secretaría de Estado de la Comunicación. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Cuerpo: EX11. Localidad: Bruselas. Observaciones: Inglés y francés. Especificaciones: Experiencia en análisis de la información en los medios de comunicación extranjeros y en la organización de la cobertura informativa de actos internacionales. El plazo de permanencia en el puesto será de un mínimo de dos años y un máximo de cuatro años; no obstante, al ser un puesto cualificado como de libre designación, se podrá efectuar la remoción o prórroga de su permanencia, cuando existan causas que lo justifiquen.

Puesto de trabajo: Consejero de Información, Consejería de Información en Marruecos (Rabat), Secretaría de Estado de la Comunicación. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Cuerpo: EX11. Localidad: Rabat. Observaciones: Inglés y francés. Especificaciones: Experiencia en análisis de la información en los medios de comunicación extranjeros y en la organización de la cobertura informativa de actos internacionales. El plazo de permanencia en el puesto será de un mínimo de dos años y un máximo de cuatro años; no obstante, al ser un puesto cualificado como de libre designación, se podrá efectuar la remoción o prórroga de su permanencia, cuando existan causas que lo justifiquen.

Puesto de trabajo: Secretario de Director general, Unidad de Apoyo, Secretaría General Técnica. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Unidad Informática, Boletín Oficial del Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			Grupo:	NRP:
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:	Nivel:	Complemento específico:		Situación:	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

En ....., a ..... de ..... de 19.....

(Firma del interesado)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**24493** *ORDEN de 14 de noviembre de 1997 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se

relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva acabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 14 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 5 de junio de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.